



Balances, preocupaciones e iniciativas en la institucionalización de políticas de derechos en educación física

AUTOR/A/ES:

Camblor, Ezequiel
Mele, Ayelen
Tellechea, María Soledad
Sánchez, Pablo

CORREO ELECTRÓNICO:

ecamblor@fahce.unlp.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de La Plata

PALABRAS CLAVE

Géneros, feminismos, diversidad sexual, gestión de políticas de derechos humanos, formación en educación física

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Al recorrer los espacios y lugares donde la Educación Física se aloja se puede ver que se hace necesario hablar y socializar actividades e iniciativas en clave de géneros y derechos. Por ejemplo, la cultura física escolar, es un terreno conflictivo que silencia formas de vivir los cuerpos, los géneros, las emociones, las sexualidades al interior de la institución; la Educación Física tradicional recrea esquemas duales enraizados en diferencias biológicas que esquematizan y definen prácticas para chicos y chicas, para varones y mujeres, instalando asimetría y desigualdad; también recrea la participación estandarizada de prácticas para personas con cuerpos que responden a biotipos establecidos.

En este sentido, creemos que para la formación de profesionales que proponemos, es interesante que cuenten con elementos para la construcción de una propuesta integral de la enseñanza de la Educación Física.



Por este motivo, en el marco de las estrategias de transversalización de la perspectiva de derechos humanos, géneros y diversidades en el Plan de Trabajo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), desde el Departamento de Educación Física entendimos que era necesario llevar adelante dos líneas temáticas que enmarquen diferentes iniciativas con el fin de institucionalizar dichas políticas en la formación disciplinar universitaria:

a. Línea de actuación e intervención disciplinar:

Se destaca la producción de conocimiento (revista y actas), la realización de eventos (congresos, jornadas, conversatorios), la articulación con instituciones y actores de la disciplina (federaciones, clubes, colegios) y la promoción de prácticas inclusivas.

b. Línea de gestión de la formación disciplinar en la FaHCE

Se destaca la elaboración de programas, la gestión de reuniones con cátedras, con representaciones estudiantiles, con áreas de gestión institucional y la puesta en marcha de un dispositivo de comunicación departamental utilizando lenguaje con perspectiva de géneros. En el ámbito de la gestión departamental se promueve la promoción de espacios libres de discriminación; la conformación de equipos de trabajo, representaciones de Junta Asesora Departamental, jurades de concursos, equipos de cátedra (concursos, promociones e ingresos a las cátedras) considerando la paridad de géneros.

Se pueden mencionar algunas acciones desarrolladas en el marco de las dos líneas temáticas:

- Inclusión de temas de derechos y géneros en la organización de Congresos de Educación Física y Ciencias y en números temáticos en la Revista Educación Física y Ciencia.
- Organización de un Seminario de Posgrado para la construcción de una propuesta integral de la enseñanza de la Educación Física.
- Inclusión del Taller de Memoria y Taller de Géneros en el Ingreso a las carreras.
- Modificación de prácticas tradicionalmente binarias en las evaluaciones en el ingreso a las carreras de Educación Física y eliminación de la obligatoriedad del eje Cestobol para mujeres y del eje Fútbol para varones en asignaturas del Plan de Estudios.
- Ampliación de la oferta de seminarios válidos para Profesorado y Licenciatura.
- Creación del Programa de Apoyo y Orientación a Estudiantes de Educación Física que acompaña los trayectos de formación de estudiantes con discapacidad para articular la elaboración de materiales de estudios y la organización de espacios de clases adecuados.



- Capacitación de docentes sobre sexualidades e identidades de género no heteronormadas, y capacitaciones en el marco de la Ley Micaela.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Como balance de gestión podríamos decir que se ha trabajado en diversos frentes con el fin de promover e institucionalizar políticas universitarias en clave de derechos y géneros. Se han generado números temáticos en la revista y se ha desarrollado una línea temática con perspectiva de géneros y derechos en la gestión y propuesta de congresos del Departamento de Educación Física. Se ha instalado el lenguaje con perspectiva de géneros en las formas de comunicación del departamento y en todos los espacios departamentales.

Al mismo tiempo nos encontramos en un proceso de desnaturalización de espacios tradicionales de la educación física presentados en clave de abordaje binario; tal es el caso de las clases y de los deportes donde la práctica suele circunscribirse a la división en varones y mujeres. Desde el Departamento se avanzó con la modificación de la obligatoriedad de cursadas de fútbol para varones y de cursadas de cestobol para mujeres. Del mismo modo, en el ingreso se dejó de tomar pruebas que reproducen la división binaria de estudiantes en varones y mujeres.

Asimismo, fomentamos espacios libres de discriminación, tanto en oficinas, como aulas, canchas de césped, polideportivo, gimnasio, pista, natatorio y todos los espacios de la FaHCE. También trabajamos en la consolidación de prácticas no expulsivas con reuniones entre estudiantes y cátedras, en las formas de atención, y acompañamos y hacemos seguimiento de las acciones no protocolizables.

En este contexto de balance, encontramos como principales inquietudes y necesidades la posibilidad de curricularización y transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad sexual, así como la ampliación y promoción de los derechos humanos en las propuestas académicas reflejadas en la formación, en eventos y publicaciones. Nos interesa poder acompañar y visibilizar el repudio hacia las violencias que vulneran los derechos: la violencia y el humor sexista entre docentes en reuniones de cátedras, grupos *WhatsApp*, horarios de consulta, las situaciones áulicas donde se violenta el contrato pedagógico y la violencia virtual. También nos preocupa el impacto que puede tener la violencia en las trayectorias docentes, académicas y laborales.

En cuanto a las proyecciones en las que nos encontramos trabajando desde el Departamento, planteamos la utilización de baños y vestuarios universales en los espacios de prácticas de formación en Educación Física.

Asimismo, creemos de suma importancia continuar y profundizar la socialización de la incorporación de contenidos de géneros y promoción de derechos humanos en la formación en Educación Física en colegios de pregrado y en la formación universitaria, como también poder crear agenda para el trabajo con masculinidades en la disciplina y en la formación superior en Educación Física.

Finalmente, creemos que desde la Educación Física se hace necesario poder avanzar con prácticas disruptivas con las tradiciones binarias de formación con el fin de fomentar una educación física integral, diversa y pensada en perspectiva de derechos.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Abbattista, L.; Casi, D; Sampietro, V; Stavale, M. (2017) Estudiar en el predio del ex BIM 3. Reflexiones sobre un proyecto de construcción de la memoria en la FAHCE-UNLP. *Aletheia*, 7 (14) : 1-21. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7894/pr.7894.pdf
- Abbattista, L. (2020). Badano, M. del R. (comp).(2019). Educación superior y derechos humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. *Aletheia*, 11(21), e077-e077.
- Berdula, L. I. (2019). ¿Cómo se habitan los cuerpos trans en Educación Física? Voces que importan. In XIII Congreso Argentino y VIII Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.
- Casajús, J., & Berdula, L. (2021). La enseñanza sexista de los deportes rugby y fútbol. *Educación Física y Ciencia*, 23(2).
- Scharagrodsky, P. A. (2004). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. *Cadernos de Pesquisa*, 34, 59-76.
- Scharagrodsky, P. (2019). (Trans)formando los géneros y las sexualidades en las instituciones educativas. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1128/pm.1128.pdf>